

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 23 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.564

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Indisciplina social

Cualquier Gobierno que lograra dominar esa indisciplina que por todas partes se va extendiendo entre nosotros, sería un Gobierno verdaderamente superior y merecería bien de la Patria, tanto mas cuanto que aquella enfermedad va aquejando principalmente á gran parte de nuestra clase directora; al menos, á muchos que á sí mismos como moralmente privilegiados se consideran.

Un ejemplo se nos viene á las mientes que, aun no refiriéndose á sucesos de actualidad, por la analogía que guarda con lo que vamos á decir y por repetirse en toda ocasión, prueba esa indisciplina que hemos de poner de manifiesto.

Sobreviene un motín, una asonada popular. Las turbas vociferan sin respetar nada divino ni humano. Se suceden los destrozos materiales, sufre la propiedad particular y pelagra, con la tranquilidad pública, la autoridad política y social.

La policía contempla, pasiva en cierto modo, el tumulto; procura persuadir y encauzar la muchedumbre. Es en vano. Se ve atacada de hecho, apedreada, escarnecida y en peligro. Ya que no otra cosa, el instinto de conservación, la legítima defensa de fuerza á repeler de hecho la agresión; y en la lucha, en la defensa de la propia vida y del orden el caso sucede de alguna personal desgracia.

¡Asesinos!—gritan entonces aquellos facciosos atrincherados en el Parlamento ó en otras tribunas altas y resonantes—¡Matais á los indefensos, á los inocentes y á los inculpados! ¡Sois unos inhumanos!

Como se vé la *humanidad* la reducen esos insensatos á los revoltosos, y será inútil decirles que, además del orden que hay necesidad de instaurar, la *humanidad* se extiende á ambas partes y la forman todos los hombres.

No es nada de esto, sin embargo; es que se habla en nombre del desorden mismo; es que, para ellos, la razón está siempre de parte de los amotinados, porque en su espíritu no domina otra cosa que la rebelión y el trastrueque de todas las cosas.

Considerad ahora el mismo fenómeno en algo de mayor transcendencia y momento.

El Gobierno, haciéndose eco de la opinión pública aquí ó allí, de este ó del otro modo manifestada, atento á las demandas é intereses provinciales ó regionales, teniendo por reales y, hasta cierto punto, justificadas las quejas y exigencias de alguna parte del país considera llegado el momento de satisfacerlas en cuanto quepa prácticamente, y presenta el proyecto de Administración local.

¿Es bueno? ¿Es malo? Discútmolos, enmendémoslo. Esto es lo que se ha ve-

nido haciendo durante nueve meses. Y ello, por de pronto, prueba lo que sería bastante para evitar el obstruccionismo sectario, cuando no perturbador y anti-parlamentario; á saber, que no es absurdo. No se enmienda nunca ni se discute mucho tiempo el disparate. Y solo éste podría justificar una obstrucción completa.

Pero no es esto; no es la maldad de la ley, acerca de la que no se han dado sólidas y radicales razones, lo que explica aquel fenómeno significativo de algo que afecta á la posibilidad de la vida parlamentaria: es aquel espíritu de indisciplina que, de no rectificarse, hará imposible también la existencia de todo Gobierno.

Para poner en claro el mayor ó menor acierto de la ley, su mayor ó menor bondad y patriotismo, para eso está precisamente la discusión y el Parlamento.

De otro lado, ni la bondad ni la maldad de aquella ley acrecen ni se disminuyen con la exaltación de las pasiones á que puede dar lugar los desplantes de los inconscientes de las diversas regiones.

Ni aumentan ni se aminoran tampoco por la variación de la temperatura. Las vacaciones veraniegas son una costumbre justificada; pero se ha podido hacer el sacrificio de ellas en aras del bien de la Patria.

La obstrucción es un nuevo sistema de indisciplina, porque si bien los obstruccionistas se han atrincherado en el reglamento, olvidan que por encima de él, como reguladora inicial de toda ley, como norma de todo primordial movimiento, se halla la prudencia, que se refiere al recto obrar de la actividad humana en todo momento.

Es inútil, de otro modo, hablar de reglamentaciones, de leyes ni de nada.

Sin ella, la vida racional es imposible.

Hoy parece que estas indicaciones carecen ya de oportunidad, después de la fórmula acordada en el Congreso el sábado último; pero no estará demás tenerlas presentes para lo sucesivo.

Ojeada á la prensa

Madrid 20.

La moneda ilegítima. — Conflicto resuelto

El proyecto de ley aprobado por el gobierno en el Consejo de ministros celebrado esta mañana y que ha sido leído por el ministro de Hacienda en el ministro de Hacienda en el Congreso, dice así:

A las Cortes:

La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina difícil de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria. El gobierno ha adoptado las medidas

que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en lo presente, impidiendo su reproducción en lo porvenir, exige medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas.

El gobierno se reserva plantear en su día, en su integridad, todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y entre tanto, para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., presenta á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica nacional de Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

Pasado este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España, donde pasado este plazo se presenten monedas ilegítimas, darán cuenta inmediatamente á la dirección general del Tesoro; que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que las distinguen de las legítimas.

Art. 4.º Las monedas que resulten de la acuñación ilegítima, retiradas de circulación en virtud de esa ley, se reducirán inmediatamente á barras que el gobierno podrá enagenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

No hay crisis

Ha cambiado el cuadro del día favorablemente para los ministros, á juzgar por lo que hemos oído á personas bien informadas.

Con referencia á ello se asegura que no habrá por ahora crisis, es decir, que todo se ha conjurado.

Parece confirmar esta indicación el hecho de presentarse á las Cortes el proyecto de ley sobre la moneda, que enviamos por separado, y también el de marchar el Rey á San Sebastián, si bien es cierto que regresará de allí des-

pués del santo de la Reina madre.

De todos modos por ahora la crisis se aleja.

Fórmula de las minorías

Por lo que respecta al proyecto de Administración local, han presentado las minorías al gobierno su fórmula de concordia que probablemente se someterá mañana á la comisión para que, previo el oportuno informe, pueda empezar á discutirse el miércoles.

Van englobadas en la fórmula las 35 enmiendas más importantes que existían sobre la parte relativa á la hacienda municipal.

Hoy se ha llegado á discutir hasta el artículo 213, del 203 en que quedó el último día, habiéndose desechado 80 enmiendas de las 120 que quedaban pendientes.

Se afirma que lo relativo á la tutela ofrecerá pocas dificultades.

Ante la proximidad de las vacaciones son muchos los diputados que ya han salido de Madrid para provincias.

Las Haciendas locales. — Una fórmula

La fórmula que los señores Cambó y Riu han redactado para solucionar el problema de las haciendas locales, y que esta tarde pasó á manos del señor Maura para su estudio, es la siguiente:

«No se convocará á elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley, hasta que por el gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de haciendas locales, en el que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas haciendas, al que, para lo futuro, en esta ley se establece y que se funda en los principios siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial.

2.º Traspaso á la hacienda provincial de los recargos sobre contribuciones territorial é industrial.

3.º Supresión del cupo de consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice á medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando á la hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo hasta su total supresión el cupo de consumos del Tesoro, en forma de que en ningún momento ni la hacienda de los municipios ni la de las provincias, sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el periodo de transición que el proyecto de ley de haciendas locales establezca, quedará fijado sin poder sufrir modificación alguna por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en 1908.

Durante este periodo de transición y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de atenciones de primera enseñanza continuará éste afectando á los presupuestos muni-

principales, pero estableciéndose en el proyecto de ley de haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.

Desde Barcelona

21 de Julio de 1908.

Descubrimiento de bombas

«El Diario de Lérida», publicó con el título de «Un laboratorio terrorista en Poble de Segur» lo siguiente:

«Ayer (18), á las primeras horas de la tarde, empezó á circular por esta ciudad un rumor sensacional, que, de resultar cierto, puede ser la clave del problema del terrorismo, que tan justamente preocupa al Gobierno y muy especialmente á la hermosa Barcelona, hasta ahora población predilecta de esos desalmados que con sus máquinas infernales siembran la desolación y el espanto.

Procuramos inquirir la verdad en los centros oficiales, pero fué en vano, pues parecía que en todas partes habían recibido la consigna de mostrarse en extremo reservados. Mas apesar de ello y aunque no con la seguridad de las referencias autorizadas podemos dar á nuestros lectores la noticia de que en una casa de campo de las inmediaciones de Poble de Segur ha sido descubierto por el oficial de esta Delegación de Hacienda D. Enrique Queralt, que se halla en el partido de Sort, en comisión del servicio, un laboratorio donde se fabrican bombas explosivas. El descubrimiento parece que fué obra de la casualidad y de la falta de precaución de los presuntos fabricantes, pues habiendo tenido necesidad dicho señor Queralt de pernoctar en la referida casa de campo, le llamó la atención el ver varios objetos sospechosos en su cuarto, tales como un tratado de explosivos, varios frascos conteniendo ácidos y algunos moldes de bombas.

Dada cuenta por el señor Queralt á las autoridades de sus recelos y sospechas se procedió á detener á todos los habitantes de la casa de referencia quedando incomunicados y á disposición del juzgado.

También se ha dado cuenta del hecho al ministro de la Gobernación, quien, según se nos dice, ha enviado á Poble de Segur un delegado especial para que averigüe y esclarezca lo que puede haber de verdad en esta denuncia.»

En el Gobierno civil y en la Jefatura de policía se facilitaron ayer á la prensa los siguientes datos respecto del particular:

Hace unos seis días próximamente, el gobernador recibió un telegrama urgente, en el que se le pedía el envío inmediato de funcionarios de la policía para realizar un servicio que decía ser importantísimo.

Advertiase en el telegrama que los policías se avistaran con don Enrique Queralt, que era quien telegrafaba.

Al propio tiempo recibía el gobernador un despacho del ministro de la Gobernación, en el que se le decía que el oficial de la delegación de Hacienda le había telegrafado suplicándole encareciera al gobernador de Barcelona la necesidad de enviarle algunos funcionarios de la policía para un servicio de importancia.

Los detenidos parece que tenían su

domicilio en Barcelona, habiendo prestado servicio en otro tiempo como criados en un colegio.

Se llaman Enrique Boixereu y Buenaventura Pujal.

El Enrique, que es un joven de unos 21 años, debió ser soldado de marina, pero se salvó por ser hijo de viuda ó por ser su padre sexagenario y entró á prestar servicio en el colegio hace dos años y medio.

Mientras estuvo allí, nada anormal se notó en él, y por el contrario, se le tenía en mucho aprecio, pues daba pruebas de ser un muchacho trabajador y muy discreto.

Al cabo de año y medio de permanencia en el colegio, manifestó un día que se marchaba, y con el fin de que su repentina ausencia no causara perjuicios, presentó al Buenaventura Pujal.

Este le substituyó, pero solo estuvo en el colegio medio año aproximadamente, y durante aquel espacio de tiempo nada hizo y nada dijo que hiciera sospechar de él.

Era también un muchacho, cuenta unos 23 años, trabajador, pero menos comunicativo que el Enrique.

El verano último estaba aún en el colegio y se entretuvo pintando el patio y las clases.

Espontáneamente dijo un día que se iba y se despidió, sin que en el colegio haya vuelto á saberse de él cosa alguna.

La herencia de los Rull

Ampliando la noticia que dimos del fallecimiento de Ambrosio Rull Queralt, que residía en la Habana, podemos decir que el hermano de Juan Rull ha dejado al morir una herencia de unos 6.000 pesos.

En el juicio ab-intestato que se tramitó en el juzgado del Oeste de la capital de la isla de Cuba, han sido designados como herederos los padres y hermanos de Ambrosio Rull.

Por comisión rogatoria que por la vía diplomática se recibió en la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia, se tuvo conocimiento de esta resolución judicial, que se comunicó á los interesados, entre los cuales hay una hermana de Ambrosio que reside en la isla de Mallorca.

Nada todavía han resuelto los hermanos Juan y Hermenegildo Rull ni sus padres acerca de la conducta que han de seguir ante una herencia tan inesperada y en tan triste ocasión sobrevenida, pero entre los curiales se cree que no la aceptarán, á fin de que por este medio corresponda íntegra á la hermana que está en libertad.

Añaden, los que así opinan, que es fácil que esta resolución prevalezca en el ánimo de los Rull, porque de este modo podrían quizás eludir el pago de las obligaciones que sobre ellos pesan, en virtud de la sentencia que puso término al proceso terrorista seguido contra los mismos.

De todos modos, nada concretamente puede asegurarse, pues antes de que llegue este caso, hay que cumplir algunos trámites, después de remitir la mentada comisión rogatoria al ministerio de Gracia y Justicia, á donde ha sido remitida ya.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de este mes hace los siguientes pronósticos el co-

nocido astrónomo Sfeijon:

La depresión de Irlanda pasará el miércoles 22 por el N. y centro de Francia, y el núcleo de fuerzas del NO. penetrará en la Península, situándose entre las Castillas y Aragón. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El 23 estará en el centro de Europa la depresión de Francia, y el núcleo de fuerzas de las Castillas y Aragón habrá pasado al Mediterráneo. Mejorará un tanto la situación general, pero todavía se producirán lluvias y tormentas, principalmente en las regiones próximas al Mediterráneo y en el NO.

El 24 habrá depresiones en el mar Báltico, en Irlanda y en el golfo de Génova. Estos elementos perturbadores causarán en la Península algunas lluvias y tormentas, particularmente en el NO. y NE.

El 25 actuarán depresiones en el N. de Escocia y en el NO. de Francia la primera de las cuales se hallará el domingo 26 en el mar del Norte y Dinamarca, y la del NO. de Francia estará en el Mediterráneo. Seguirán registrándose algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El 27 estarán las depresiones del día anterior en el mar Báltico y en el golfo de Génova, respectivamente, irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pues solamente se sentirá un tanto en las regiones del Mediterráneo y del Cantábrico la acción de las referidas depresiones.

El 28 dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Del 29 al 30 se producirán algunas lluvias y tormentas en la mitad septentrional, debido á los núcleos de fuerzas que habrá en el Cantábrico y en el golfo de León.

El 31 quedará un mínimo barométrico en el golfo de Génova y en Italia, y su influencia solamente será algo sensible en el N. y NE. de España.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 20 de Julio

(Conclusión)

Dar las gracias á D.^a Catalina Taltavull, Vda. de Rodríguez por su desprendimiento en ceder un trozo de terreno para el ensanche del camino de Binicalaf.

Recurrir ante el Sr. Gobernador civil y ante la Comisión provincial, contra el acuerdo de la Junta de Representantes de los pueblos del Partido de incluir en el Presupuesto del Tribunal del Jurado para el año 1909 la partida de 600 pesetas para pago de alquiler de la casa que habita el Sr. Juez. Votaron en contra de la presentación de este recurso los señores Mercadal y Carreras antes Amorós.

La música municipal tocará en las noches de los domingos en el paseo de Isabel II.

La música municipal amenizará las fiestas de San Clemente y Llumasan.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.^o Instancia de D. Bartolomé Cursach pidiendo permiso para elevar de 10 á 12 hi adas de sillares el frontis de la casa núm. 1 de la calle Cos de Gracia y transformar algunas puertas y ventanas de la misma.

2.^o Instancia de D. Miguel Monjo Andreu pidiendo permiso para convertir en ventana la puerta de la casa número 46 de la calle de la Infanta.

3.^o Instancia de D. Antonio Victory Taltavull pidiendo permiso para variar la disposición de algunas aberturas de la casa núm. 9 de la calle de S. Fernando.

4.^o Instancia de D. Juan Orfila Pons pidiendo permiso para tapiar una de las

puertas existentes en el frontis de la casa número 111 de la calle de la Infanta.

5.^o Instancia de D. Martín Mata Sans pidiendo permiso para levantar un edificio y reconstruir la pared en un cercado lindante con la carretera de Mahón á Ciudadela kilómetro 2.^o hect. 5.^o

6.^o Moción del Sr. Pons Sitges de aumentar en dos faroles el alumbrado público de la calle del Dr. Orfila.

Moción del Sr. Mercadal de convertir en farol-guía uno del alumbrado ordinario de la calle del Angel.

Moción del Sr. Sintés Pascuchi de colocar un farol en la esquina de la iglesia del Carmen.

Moción del Sr. García de colocar junto á las lápidas de las calles, tabillas indicadoras del distrito á que pertenecen.

De la Comisión de Hacienda:

Instancia de D. Juan Pons Huguet, apoderado de D. Cristóbal Pons, solicitando se le devuelva el depósito que tiene constituido en la Caja municipal para responder del arrendamiento del almacén n.^o 17 del mercado del Carmen.

Nota de efectos quemados por pertenecer á D.^a Dominga Esbert fallecida de enfermedad contagiosa.

Cuenta de D. Juan Riudavets de jornales y materiales de carpintería invertidos en el local en que estuvo instalado el cuartel de caballería para dejarlo en buenas condiciones 28'00 pesetas.

Cuenta de D. José Teixidor por 78 cubos de agua invertidas en el riego de las calles de esta ciudad desde el día seis al once de este mes 39'00 id.

Cuenta de la Anglo Española por costo de las doce bancos con piés de hierro instalados en la calle del Doctor Orfila 384'00 id.

Y se levantó la sesión.

El Sr. Rosselló y la Enseñanza

Del periódico de Murcia «Región de Levante» entresacamos los siguientes párrafos de un notable artículo que ha de interesar seguramente á nuestros lectores por referirse á nuestro ilustre y querido amigo el diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló, que tantas simpatías cuenta en esta ciudad.

Entusiastas de la valiosísima campaña pedagógica emprendida con tan profundos conocimientos de la materia por el Sr. Rosselló, nos consideramos muy íntimamente identificados con todos los merecidos elogios que al ilustre hombre público se tributen y han de servirnos como de superior aprobación á los modestos testimonios de entusiasmo con que desde estas columnas hemos seguido siempre su nobilísima y culta labor parlamentaria:

«Sobre un debate»

Hemos leído con verdadera devoción el documento parlamentario debido al ilustre hombre público D. Alejandro Rosselló, sobre el estado de la enseñanza en España. El Sr. Rosselló, que es conocido ventajosamente por su gran mentalidad, es un espíritu cultísimo, una voluntad atlética, un corazón de verdadero patriota.

Verbo armonioso y soberano el de su vibrante elocuencia, sus discursos son verdaderas catedrales pedagógicas que deben conocer y admirar los sabios, los ilustrados y los ignorantes. El señor Rosselló, que se revela en todo momento como un jurisconsulto notable, es un pedagogo con bagaje propio, con el estímulo poderoso de profundos conocimientos y de convicciones firmísimas. Conoce á Georges Goyau, á Buisson, á Pecant, á todos los pensadores, los de las escuelas más opuestas, y sa-

be al detalle los verdaderos términos del problema pedagógico en el concierto mundial.

Nosotros que contamos como un triunfo honrosísimo que se nos dijera casi con compasión que éramos creyentes de la Pedagogía considerando que con ella se puede ir a todas partes, exhortamos á todo el mundo, desde el autor de esa diatriba ridícula hasta los más encopetados intelectuales, que lean, estudien, y aprendan sin perder una letra la obra cultísima, profunda, demoleadora de todos los vicios añejos que ha realizado tan eminente hombre público.

Con perdón del señor Unamuno se puede afirmar que la enseñanza en España entrará en breve en franca convalecencia y que Dios mediante, la curación no se hará esperar mucho.

España, por de pronto, debe pedir que ocupen el «primer» ministerio de toda nación progresiva los hombres que han demostrado su perfecta capacitación para empresa tan complicada.

Y en este caso, el señor Rosselló que hoy debe aceptar el parabien de todos los hombres de buena voluntad, puede prepararse desde luego para operar la redención de nuestro sufrido pueblo hispano.

Federico Ortega.»

Cartera de Mahón

El diario republicano en su número de ayer al tratar de destruir los argumentos expuestos por nosotros al reseñar, con la mayor buena fé, la última sesión que tuvo lugar en el Consejo para constituir el *Ateneo* que han dado en llamar *Popular*, lo hace de tan mala manera que sin duda, ha merecido ya la censura de las personas honradas.

Nosotros, al insertar como final del artículo *Parábola* las letras R. I. P. lo hicimos con el intento de dar por terminado tan enojoso asunto. De modo que el aludido diario puede retirar la ropa sucia que tendió ayer y quedarse con ella.

Según noticias de Fornells se trata de celebrar el domingo 26 del actual con mucha solemnidad la fiesta cívico-religiosa de San Antonio. Con este motivo reina mucho entusiasmo en aquel pintoresco pueblo y para que la fiesta resulte mas animada, se ha abierto una suscripción popular para un premio extraordinario en las corridas de caballos que según informes ascenderá á la cantidad de unas treinta pesetas.

Por la tarde tendrán lugar en la forma acostumbrada, las regatas.

Se nos dice que dicha fiesta ha de verse muy animada.

Mañana será gala por celebrarse los días de D.^a María Cristina, augusta madre de S. M. el Rey, ondeando en los edificios públicos y militares el pabellón nacional y en los consulados los de sus respectivas naciones.

El próximo domingo debe embarcar en Ciudadela para Mallorca é Ibiza nuestro sabio y virtuoso Prelado, teniendo el proyecto de pasar en la última de esas islas, su país natal, lo que resta de verano.

Llamamos la atención del público sobre el fraude que se viene realizando con los billetes de los bancos de esta ciudad, cuyo fraude consiste en separar las dos caras del billete expendiendo por separado la que lleva el número, y juntamente de dos en dos los dorsos, que se entregan doblados y como si se tratase de un billete entero cuya cara numerada quedase en la parte de adentro.

Lo advertimos á nuestro lectores pa-

ra que se pongan sobre aviso ante el engaño, cuidando de examinar por ambas caras los billetes que se les entreguen.

Esta noche, de nueve á once, la Banda Municipal tocará en el paseo de Isabel II.

Esta mañana ha tenido lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta de los bailes públicos del vecino pueblo de San Clemente, habiendo sido declarada desierta.

Los bailes públicos del caserío de Llu-mesanas, subastados también esta mañana, han sido adjudicados á D. Pedro Pons Tudurí por la cantidad de 16 pesetas, siendo el tipo de subasta la de quince.

Esta noche no habrá función en el «Teatro Principal», verificándose en las noches de mañana, sábado y domingo extraordinarias secciones con atrayentes novedades y estrenos de preciosas películas.

Copiamos de un diario de Barcelona:

«Con motivo de la actitud en que se supone colocado á don Melquiades Alvarez, un republicano de mucha significación en Oviedo ha manifestado que hay que celebrar que llegue el día en que se puedan deslindar los campos.

«Melquiades—dijo—arroja al fin la careta; ¡ojalá lo proclamasen mañana ministro! El partido que hoy se muestra indeterminado, se decidiría á luchar republicánamente, después de conocer á los que se fingen republicanos para satisfacer sus conveniencias personales.»

El día 21 del corriente ha dado á luz á una robusta niña la señora del Inspector de Vigilancia de este distrito, nuestro amigo D. Luis Valdivielso.

Handado principio en Villa-Cárlos con verdadero actividad los trabajos para el adorno de la extensa plaza de la Explanada y calle de la Iglesia: á la entrada de ésta se está ultimando la construcción de un grandioso arco que llamará verdaderamente la atención de cuantos visiten aquel moderno y marítimo pueblo durante las fiestas de San Jaime.

Está ya acordado que la gran retreta militar por las bandas de cornetas y tambores de la guarnición se efectúe á las ocho y media de la noche del 24, y la diana por las mismas bandas á las seis de la mañana del día de S. Jaime. Entre aquellos vecinos reina la mas grande animación para que las fiestas resulten este año muy lucidas.

Las comisiones de festejos no des-cansan para que los trabajos de adorno resulten del mas acabado buen gusto.

Son muchas las familias de esta ciudad y otros pueblos de la isla que se hallan ya en Villa-Cárlos con objeto de presenciar las fiestas y pasar allí la estación estival.

Por telegrama que acaba de recibirse, en las oposiciones que han terminado hoy en Ciudadela, ha sido elegido Cánónigo Lectoral del Cabildo Catedral de Menorca el distinguido é ilustrado Dr. D. Gabriel Vila, vice-secretario de este Obispado.

Felicitemos cordialmente á nuestro apreciable amigo el Dr. Vila por tan honrosa distinción que acaba de merecer.

Noticias militares

En el próximo mes de Agosto cumplen la edad forzosa para el retiro en el arma de infantería, dos tenientes coroneles, dos comandantes y un capitán.

BIBLIOGRAFÍA

DE IMPORTANCIA PARA TODOS

Debidamente autorizados por los editores, tenemos el gusto de informar á nuestros apreciables lectores, se está preparando ya la edición para 1909 del útil é interesante «almanaque-enciclopedia» *El Año en la Mano*.

La próxima edición traerá un aumento considerable en su abundante texto y numerosos grabados y la tirada será numerosísima á juzgar por la buena acogida que ha merecido del público inteligente la edición del presente año.

También ofrecerá completamente gratis una participación al sorteo de Navidad y varios regalos de verdadera importancia.

Tiene este «almanaque enciclopedia» una característica: y es que no traduce nada de almanaques extranjeros, pues está todo redactado expreso por distinguidos escritores españoles. Es una cualidad muy simpática que distingue á *El Año en la Mano* de otros almanaques similares que publican textos y dibujos completamente anticuados por haberse editado ya un año antes en el extranjero.

La admisión de anuncios á *El Año en la Mano* para 1909, termina el 15 de Agosto próximo y todos los encargos deben dirigirse al «Anuario Riera».—Barcelona.

CASINO «EL DIAMANTE»

DE VILLA-CARLOS

El conserje de este casino deseoso siempre de complacer al público, pone en conocimientos de todos los que visiten aquel pueblo durante las próximas fiestas que ha montado un completo servicio de licores, refrescos y restaurant, del que han de quedar seguramente muy satisfechos los que á dicho casino acudan los días 24, 25 y 26 se celebrarán allí animados bailes, estando el salón artísticamente adornado.

Se despacharán los ricos sorbetes de vainilla.

La cocina estará á cargo de los reputados cocineros José Vidal y Pedro Oliver.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

VALORES PÚBLICOS

Madrid 22.—4 1.

4 por 100 interior.	83'30
Idem 5 por 100.	101'75
Acciones Banco España.	450'00
Comp. Arrend. Tabacos.	402'00
París á la vista.	12'35 á 00'00
Londres á la vista.	28'20 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajolí 23.—8 m

Barómetro 755'4; viento SE. muy flojo; mar llana; cielo despejado.

DEFUNCIONES

Día 12 Julio.—No hubo ninguna.

Día 13.—D.^a Dominga Gisbert Durán, 23 años, casada, Sta. Eulalia, 49, de enteritis tuberculosa.

Días 14 y 15.—No hubo ninguna.

Día 16.—Antonio Manent Sanés, 3 años, Sta. Eulalia, 71, de incefalitis aguda.

Días 17, 18 y 19.—No hubo ninguna.

Día 20.—Catalina Benitez León, 4 años, Plana, 62, de catarro gastro-intestinal.

Día 21.—D. Bernardo Seguí Gomila, 79 años, soltero, predio Sta. Ana.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Apolinar, Bernardo y Brígida.

Santo de mañana.—Stos. Francisco Solano y Cristina virgen y mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

Nuestros telegramas

—»«—
Cámaras

Palma 23.—10'15.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso fué aprobado, después de larga discusión, el proyecto de ley de recogida de la moneda.

Intervinieron en la discusión los diputados Sres. L. Coas, Garriga, Nogués, Alvarado y Morret.

En la sesión del Senado el Ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Figueroa prometió que en breve se publicará en la «Gaceta» la ley contra la usura.

Fué aprobado después el proyecto de canalización del Manzanares, siendo levantada la sesión.

Destinos

Palma 23.—10'25.

Han sido destinados á la Comandancia de Artillería de Menorca, los tenientes Sres. Aparici y Fernandez.

Salida

Palma 23.—10'30.

Dicen de Madrid que S. M. el Rey hoy volverá á marchar á San Sebastián.

Incendio

Palma 23.—14'20.

Telegrafían de Valencia que ha tenido lugar un horroroso incendio en una fábrica de muebles, siendo las pérdidas considerables.

Para evitar consecuencias mas desastrosas se han abierto las válvulas de las calderas.

Ninguna desgracia personal ha ocurrido.

Llegada de un ministro.—Lo que se dice

Palma 23.—14'40.

El Sr. Allendesalazar ha llegado de San Sebastián.

Un personaje veraneante en aquellas playas ha asegurado que sobrevendrá prontamente una crisis ministerial inevitable.

Obsequios

Palma 23.—14'50.

Siendo mañana el día onomástico de S. M. la Reina madre Doña María Cristina, son muchos y valiosos los regalos que recibe dicha señora.

Llegada de turistas á Palma

Palma 23.—14'55.

Ha fondeado esta mañana en este puerto el vapor «Venezuela», conduciendo trescientos turistas alemanes.

Personajes políticos

Palma 23.—15'00.

Son esperados el sábado en esta capital el general Weyler y don Alejandro Rosselló.

PALMER.

12.500 PESETAS Á GANAR! Véase CONCURSO 4.^a plana.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, y Gracia, y principals.

À MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y À CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.

CASINO «EL CONSEY»

A los señores socios:

Se convoja á junta general reglamentaria para el próximo domingo día 26 del que cursa, á las once y media de su mañana, al objeto de proceder á la renovación de los cargos de la Directiva de Vice-Presidente, Tesorero y Secretario. La elección terminará á las doce y media de la mañana de dicho día.—Mahón 19 Julio de 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, P. Roselló.

ALCALDÍA DE VILLA-CÁRLOS

Para las anunciadas carreras que han de celebrarse en esta Villa á las 5 de la tarde del día 25 del actual, regirán las condiciones de costumbre y serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalencia en metálico.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Villa-Cárlos 22 Julio 1908.—Luis Texidor.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL CASINO «EL CONSEY»

A los señores socios:

Se convoja á junta general reglamentaria para el próximo domingo día 26 del corriente, á las once de su mañana, al objeto de proceder á la renovación de los cargos de la Directiva de Vice-Presidente, Secretario y dos vocales. La elección terminará á las doce de di-

cha mañana.—Mahón 21 Julio de 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, P. Roselló.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

AL PÚBLICO

En el pueblo de Villa-Cárlos con motivo de la vigilia y fiestas de S. Jaime y Sta. Ana en el Café Moderno, calle de la Iglesia, n.º 37 se encontrarán almuerzos, comidas, cenas y toda clase de licores, vinos y refrescos á precios económicos.

Así mismo se encontrarán los tan ricos helados.

Servicio esmerado.

En dicho establecimiento habrá local reservado para señoras y familias.

Preparacion para carreras militares

En 1.º de Septiembre reanudaré las clases de matematicas preparatorias para el ingreso en las Academias Militares.

Don Manuel Masía 1.º Teniente de Ingenieros Honorarios 25 pesetas mensuales.

Calle de la Concepcion, n.º 2, (frente al paseo de la Miranda).

PARA VENDER

Lo está una imágen de la Virgen de los Dolores con su correspondiente escarapate.

Informes, calle de Sta. Teresa, n.º 14.

SIRVIENTA

Para una casa de campo se necesita una.

Informes en esta imprenta.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, 9.—MAHÓN

SECCION DE CLASES ESPECIALES

Preparación para el ingreso en Academias Militares, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras Públicas, Maquinistas, Faros, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, etc.

Creemos que sólo deben aspirar al ingreso en Academias Militares alumnos aplicados, dotados de ventajosa aptitud intelectual y de bastante recursos pecuniarios.

Para las otras carreras, objeto de este anuncio, se exigen conocimientos que, en su mayoría, son de inmediata aplicación á las cuestiones prácticas de la vida. Por eso hemos de llamar la atención respecto á ellas, de los jóvenes que están dispuestos á conquistarse una posición por medio del trabajo y del estudio, ya que desde los 13 años, edad en que pueden haber adquirido una primera enseñanza completa, hasta los 16 ó 21 que han de tener para ejercer las mencionadas carreras, pueden no sólo adquirir los conocimientos que se exigen, sino hacer prácticas de comercio ó el aprendizaje de un oficio.

Ante las dificultades que hoy se presentan en la lucha por la vida conviene estar prevenidos y preparar á los jóvenes para la victoria educándoles según las exigencias de la vida moderna y procurando por todos los medios hacerles fuertes y laboriosos; porque, indudablemente, el trabajo es fuente de todas las virtudes, así como la holganza lo es de los vicios.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG en colaboración con otros Profesores.

LA MODERNISTA

Lampistería de

Luis Sagués Barceló

CALLE NUEVA, 41.—MAHÓN

TALLER DE APARATOS PARA GAS \ddagger \dagger \ddagger \oplus
ELECTRICIDAD Y ACETILENO

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.

Incandescencia por el gas de la acreditada e importante casa AUER!

Especialidad en el Ramo de Obra.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

2.º	:	750	:	2.º	:	:
3.º	:	500	:	3.º	:	:
4.º	:	250	:	4.º	:	:

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny

Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Sievert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería con dinero. Sus concursos, puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Sievert. De tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Sievert que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Sievert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarlos aglomeraciones de trabajo, concurre desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Sievert vale 4 pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.

De venta: Sebastian Siere, Colmado

LA VIÑA, y principales ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los desgarrados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS — Hospital, 32. — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

LA PELORITANA

Gran fábrica del Citrato Efervescente

BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

MILAN (ITALIA)

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Principe.

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas.—Calle Castillo.

Encargos al por mayor á su Representante exclusivo en Menorca.

Manuel Beltrán hijo.—Castillo 76.—MAHÓN

PARA ALQUILAR

Lo están los altos recientemente restaurados de la casa calle del Castillo número 41.

Razon en esta imprenta calle del Bastion, n.º 39.

MUEBLES

Hay algunos en buen estado para vender. Horas de 9 á 12 de la mañana. Calle del Carmen, n.º 5.